

Administración Local

Mancomunidades de Municipios

BIERZO CENTRAL

*Arganza - Cabañas Raras - Cacabelos - Camponaraya - Carracedelo - Cubillos del Sil -
Priaranza del Bierzo - Toral de los Vados*

Formulada y rendida la [Cuenta General del Presupuesto de esta entidad local correspondiente al ejercicio de 2015](#), se expone al público, junto con sus justificantes y el Informe de la Comisión de Hacienda de esta Mancomunidad, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a la Asamblea de Concejales, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, número 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de la Hacienda Local.

En Ponferrada, 5 de abril de 2016.–El Presidente, Eduardo Morán Pacios.

12492